

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.

Montevideo, 07 de junio del 2023

ACTA N° 20/2023

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira

Licencia Reglamentaria: Consejero Andrés D. Gil.

Licencia por enfermedad: Auditora Interna Cra. Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira-Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 19/23 del día 01 de junio de 2023.

Se aprueba el Acta N° 19/23 de la sesión del 01 de junio de 2023.

2. Concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Profesor Adjunto del Área de Física para la carrera de Ingeniería en Control y Automática en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

Se toma conocimiento y se aprueba la actuación del Tribunal de concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de 1 (un) Profesor Adjunto del Área de Física para la carrera de Ingeniería en Control y Automática en el Instituto Tecnológico Regional Norte. Se resuelve designar por vía de ascenso, a la Dra. Raisi Natalia Lenz Baldez para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 272/23).

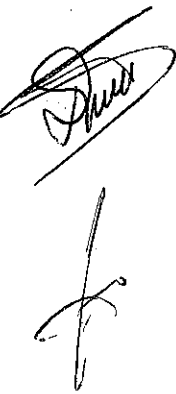
3. Concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Profesor Adjunto del Área Electrónica para la carrera de Ingeniería en Control y Automática en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

Se toma conocimiento y se aprueba la actuación del Tribunal de concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de 1 (un) Profesor Adjunto del Área Electrónica para la carrera de Ingeniería en Control y Automática en el Instituto Tecnológico Regional Norte. Se resuelve designar por vía de ascenso, a la Mgter. Cindy Jireth Ortiz Gamba ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 273/23).

4. Concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Coordinador II de Sueldos Coordinador II Escalafón PU - Grado 8 de la Dirección de Servicios Corporativos.

Se toma conocimiento y se aprueba la actuación del Tribunal de concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de 1 (un) Coordinador II de Sueldos Coordinador II Escalafón PU - Grado 8 de la Dirección de Servicios Corporativos. Se resuelve designar por vía de ascenso, a la Cra. Andrea Victoria Cornejo Mengual ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 274/23).

5. Contratación de 1 (un) Analista Administrativo de Gestión Tecnológica Escalafón AD - Grado 5 - Analista administrativo I para la Dirección de Investigación y Desarrollo en el Instituto Tecnológico Regional Norte.



De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Analista Administrativo de Gestión Tecnológica Escalafón AD - Grado 5 - Analista administrativo I para la Dirección de Investigación y Desarrollo en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar a la Sra. Estefani Correa Rocha, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 275/23).

6. Contratación de 1 (un) Becario para el Área de Proyectos de la Dirección de Servicios Corporativos en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Becario para el Área de Proyectos de la Dirección de Servicios Corporativos en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Sra. Daiana Raquel González Fayetti, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 276/23).

7. Contratación de 1 (un) Analista Administrativo I de Compras (Escalafón AD - Grado 5 - Analista Administrativo I) para la Dirección de Servicios Corporativos en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Analista Administrativo I de Compras (Escalafón AD - Grado 5 - Analista Administrativo I) para la Dirección de Servicios Corporativos en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Sra. Laura Virginia Díaz Miranda, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 277/23).

8. Renuncia y Cese de Compensación por concepto de funciones de gestión de Luis Javier Gracia Bonsignore.

Visto la renuncia presentada a las funciones de gestión de Luis Javier Gracia Bonsignore, Docente Senior con Funciones de Gestión de la carrera de Ingeniería en Logística en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve:

1°. Aceptar la renuncia a las funciones de gestión de Luis Javier Gracia Bonsignore.

2°. Disponer el cese de la compensación por funciones de gestión a partir del 2 de octubre del 2023.

3°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos y al Centro de Desarrollo de personas a sus efectos. (Se extiende la Res N° 278/23).

9. Convenio de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Tecnológica que tiene como objetivo el establecimiento de un programa de intercambio de docentes e investigadores, basado en el principio de reciprocidad y beneficio mutuo. Se designa para integrar la Comisión de Seguimiento a la Directora del Centro de Vinculación Global, Mag. Elianne Elbaum, en representación de la Universidad tecnológica.

10. Convenio Marco de Cooperación entre la Intendencia de Canelones y la Universidad Tecnológica.

Se resuelve aprobar el texto del Convenio Marco de Cooperación entre la Intendencia de Canelones y la Universidad Tecnológica que tiene como objetivo el fortalecimiento de las relaciones técnico-científicas y culturales, considerando el interés común de promover y estimular la enseñanza y los avances científicos en el país. Se designa para

la coordinación interinstitucional, a la Directora del Centro de Vinculación Global, Mag. Elianne Elbaum, en representación de la Universidad tecnológica.

11. Aceptación de Fondos provenientes de DAAD Servicio Alemán de Intercambio Académico.

Se resuelve aceptar los fondos provenientes de DAAD Servicio Alemán de Intercambio Académico para financiar el Proyecto UruBots - Uruguayan Robotics Team Competitions in Uruguay, presentado por el Prof. Adjunto en el Área de Robótica del ITR Norte, Ricardo Bedín Grando. Se procede a la firma del Contrato entre el Servicio Alemán de Intercambio Académico y la Universidad Tecnológica que tiene como objetivo la implementación del proyecto en el programa de viajes de estudio para grupos de estudiantes extranjeros en Alemania en 2023. (Se extiende la **Res N° 279/23**).

12. Delegación de atribuciones para aprobar donaciones de un activo fijo de UTEC, gestionado por las Direcciones de los Institutos Tecnológicos Regionales, la Dirección de Servicios Corporativos, la Dirección de Gestión y Operaciones, y la Dirección de Investigación y Desarrollo.

Visto el aumento de actividades en UTEC que implican una mejor gestión de los activos fijos, además de una mayor interacción con instituciones y empresas, se resuelve:

1°. Delegar en las Direcciones de Institutos Tecnológicos Regionales:

-la atribución para aprobar donaciones de un activo fijo de UTEC que se encuentre en sus respectivos Institutos Tecnológicos Regionales a otra institución/empresa, por hasta el tope dispuesto de ordenador secundario de gasto. La presente atribución delegada no comprende donación de servicios o dinero;

2°. Delegar en la Dirección de Gestión y Operaciones, la Dirección de Servicios Corporativos, y la Dirección de Investigación y Desarrollo:

-la atribución para aprobar donaciones de un activo fijo de UTEC que se encuentre en sus respectivas direcciones a otra institución/empresa, por hasta el tope dispuesto de ordenador secundario de gasto. La presente atribución delegada no comprende donación de servicios o dinero.

3°. Notifíquese, comuníquese, etc. (Se extiende la **Res N° 280/23**).

13. Presupuestación de la Lic. Maira Escosteguy Albornoz.

Visto lo dispuesto por el artículo 617 de la ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, se resuelve:

1°. Transformar las funciones contratadas desempeñadas por la funcionaria nominada en el respectivo cargo presupuestado equivalente en escalafón y grado:

Nombre	Escalafón	Grado	Denominación
Maira Escosteguy Albornoz	ES	8	Coordinador II

2°. Presupuestar en el grado y escalafón respectivo, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución, al personal de apoyo contratado bajo el régimen de interinato que, por cumplir al 31 de diciembre de 2022 con los requisitos y condiciones establecidos en el num. 1° de la Resolución N° 365/018 de 12 de setiembre de 2018, se incluyen en la nómina agregada como Anexo I de la presente.

3°. Publicar la presente y difundir su contenido entre todos los funcionarios de la UTEC.

4°. Pase al Centro de Desarrollo de Personas a sus efectos. (Se extiende la **Res N° 281/23**).

14. Decima Convocatoria de Movilidad de la Universidad Tecnológica.

Se toma conocimiento y se aprueba la lista de prelación remitida por Comité Evaluador de la Décima Convocatoria de Movilidad de la Universidad Tecnológica para estudiantes, egresados, y colaboradores, realizada en mayo de 2023. Se resuelve autorizar-ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la erogación de fondos por concepto de inscripción y honorarios a los estudiantes, docentes y colaboradores de acuerdo a la mencionada lista de prelación. (Se extiende la Res N° 282/23).

15. Informe final del Proyecto: Uruguay-Paraguay-Alemania. "Dinamización del empleo y emprendedurismo en Paraguay y Uruguay en un entorno Covid-19".

Se toma conocimiento del informe final presentado por la Dirección del Centro de Vinculación Global, vinculado al Proyecto: Uruguay-Paraguay-Alemania. "Dinamización del empleo y emprendedurismo en Paraguay y Uruguay en un entorno Covid-19", que fue ejecutado por el Centro de Vinculación Global desde diciembre de 2020 a diciembre de 2022.

16. Solicitud de reválida del estudiante Michelle Rodrigues.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera de Ingeniería en Control y Automática del ITR Norte, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Michelle Rodrigues titular de la cedula de identidad número 4.831.929-3, en relación a las Unidades Curriculares: Cálculo I, Cálculo II, Física I y Física II.

17. Solicitud de reválida del estudiante Marcos Farias.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera de Ingeniería en Control y Automática del ITR Norte, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Marcos Farias titular de la cedula de identidad número 4.852.495-1, en relación a las Unidades Curriculares: Cálculo II, Física I y Física II.

18. Solicitud de reválida del estudiante Luis Soares Martínez.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera de Ingeniería en Control y Automática del ITR Norte, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Luis Soares Martínez titular de la cedula de identidad número 5.052.903-0, en relación a la Unidad Curricular: Ética Profesional y Legislación Laboral.

19. Contratación de un Secretario para el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC.

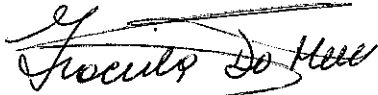
Visto la necesidad de contratar un Secretario para el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC, se resuelve contratar al Anl. Tec. Ezequiel Tirelli para ocupar el cargo referido.

20. Contratación de 3 (tres) Becarios para la carrera de Ingeniería Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 3 (tres) Becarios para la carrera de Ingeniería Mecatrónica en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Sr. Mariano Gastón Arbiza Kuster, al Sr. Tomás Andrés Toscano Benitez y Sr. José Enrique Texeira Laugé, para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la Res N° 283/23).

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica